

INFORMACIÓN ACADÉMICA

LA ACADEMIA ESPAÑOLA TRABAJA.

XV

La expresión *propiedad horizontal*, que sonaba un tanto enigmática cuando hace algunos años se inició por acá la venta de las casas por pisos, puesto que no teníamos noticia de una “propiedad vertical”, no tardó en resultarnos familiar a fuerza de verla en letra de molde en periódicos y revistas. Recientemente dicha expresión ha quedado definida y consagrada oficialmente en una ley especial.—“Ley de 21 de julio de 1960 sobre la Propiedad Horizontal”— que modifica determinados artículos nada menos que del Código Civil y de la Ley Hipotecaria.

Esta nueva forma de propiedad, que recae sobre los pisos, viviendas o locales de un edificio, adquiridos independientemente por varios dueños, pero que implica la existencia de derechos y obligaciones comunes a todos ellos, no podía pasar inadvertida para la Academia. Se ha acordado, pues, incluir en la próxima edición del Diccionario *propiedad horizontal* como denominación obligada de una realidad evidente que afecta a centenares de miles de españoles, y a no pocos de ellos mal de su grado, ya que, al haber ascendido de simples inquilinos a “propietarios horizontales”, recuerdan con nostalgia su antigua condición apacible y añoran al “odioso” casero, que corría con las reparaciones y era quien había de aguantar a pie firme contribuciones, impuestos municipales y demás gabelas con que se ve favorecido el que posee una casa de alquiler.

También esperaban turno para entrar en el léxico, y ya les ha llegado, varios gentilicios, unos antiguos y otros recientes.

Entre los primeros iba *angevino*, aplicable al natural de Anjou, antigua provincia francesa, o de su capital, Angers, así como a lo relativo a la Casa de Anjou. El popular *badajoceno* ha venido a hacer compañía al erudito "badajocense", y a éstos se ha agregado ahora el discutido *pacense* para designar a los naturales de Badajoz. Sabido es que este último gentilicio corresponde propiamente a los naturales de Beja, en Portugal; pero la confusión que ha existido desde hace siglos entre la "Pax Julia", seguramente portuguesa, y una "Pax Augusta", que se supuso situada en Extremadura, ha motivado que a los habitantes de Badajoz se les llame igualmente *pacenses*. Este empleo no parece que tenga a su favor mucha documentación literaria, pero está autorizado por el uso y recogido en algunos diccionarios (Alemany, Viada, "Vox", Enciclopedia Espasa, etc.).

Pasando ahora de Europa al Nuevo Mundo, encontramos *curazoleño* para designar al natural de Curazao, y *arequipeño*, al de Arequipa, en el Perú. Según información facilitada por el ilustre secretario de la Academia Argentina de Letras, don Luis Alfonso, faltaban en el Diccionario, y se ha acordado incluirlos, los gentilicios correspondientes a varias provincias y capitales importantes de aquella República, a saber: *jujeño* (de Jujuy), *formoseño* (de Formosa), *neuquino* (de Neuquén), *sanluiseno* (de la provincia de San Luis), *puntano* (de la ciudad de San Luis), *mendocino* (de Mendoza), *tucumano* (de Tucumán), *rionegrino* (de la provincia de Río Negro), *santacruceno* (de la provincia de Santa Cruz), *pampeano* (de la provincia de La Pampa), *chaqueño* (de la región sudamericana del Chaco y de la provincia argentina de igual nombre) y *fueguino* (del archipiélago de la Tierra del Fuego y de la provincia argentina así llamada). También se ha aceptado el gentilicio *malvinero*, aplicable a las Islas Malvinas, aunque sin prejuzgar a qué nación pertenece en derecho este archipiélago austral.

Los gentilicios modernos obedecen a la necesidad de dar nombre a los súbditos de algunas naciones creadas después de las dos guerras mundiales o transformadas en cuanto a su constitución interna o en cuanto a su extensión territorial; v. gr.: *paquistaní*, natural del Paquistán; *iraquí*, natural del Irak. Para los

naturales del antiguo Irán existía ya en el Diccionario el adjetivo "irano"; pero para los súbditos del moderno Estado de Irán se ha adoptado la denominación de *iraní*. Al habitante de Nepal se le llamará *nepalés*; al de Vietnam, *vietnamita*; al de Camboya, *camboyano*; al de Tailandia, *tailandés*; al de Laos, *laosiano*. La Academia espera que, adoptados por ella estos nombres, se evitara la fluctuación que se advierte en el uso: "vietnamés", "vietnameño"; "paquistaní", "paquistanó"; "nepalense", "nepalí", etc. En cambio, ha decidido abstenerse de bautizar a los naturales de esas otras naciones que están surgiendo como hongos en el continente africano (Ghana, Malí, Chad, Nigeria, Kenia, Gabón, etc.) hasta tanto que, consolidada su situación, entren a formar parte del complicado engranaje de la Historia.

A continuación de los veinticinco gentilicios anotados, correspondientes a otros tantos nombres de lugar, citaremos algunas voces recién admitidas que también guardan alguna relación con la geografía. *Africanismo* —entre otras acepciones— es la influencia ejercida, principalmente en el mundo occidental, por las razas africanas y por sus lenguas, costumbres, arte, etc. La música de "jazz", que tan espléndida floración ha alcanzado en América del Norte, con sus característicos giros melódicos, sus ritmos sutilmente sincopados y su peculiar empleo de la percusión, puede considerarse, según algunos, como un caso de *africanismo*. El *uropeísta* es el partidario de la unidad de Europa o de su hegemonía en el mundo, y el *vascófilo* es la persona versada en estudios vascos, ya sean lingüísticos, etnológicos, históricos o de otra índole.

En el capítulo de nuevas acepciones a palabras ya registradas hay que anotar: "*Aguja*. Tubito metálico de pequeño diámetro con el extremo libre cortado a bisel y provisto, en el otro, de un casquillo en el que se enchufa la jeringuilla para inyectar en el organismo medicamentos y otras sustancias." Y puestos ya a pensar en las inyecciones y en los diversos modos de aplicarlas, ha sido necesario retocar la definición de *intramuscular*, limitada hasta hoy al aspecto anatómico, y añadirle: "Dícese de lo que está o se pone en el interior de los músculos." Por las mismas razones se han incluido los nuevos adjetivos *intravenoso*

y *endovenoso* para indicar “lo que está o se pone en el interior de una vena”.

Por esta vez hemos escapado sin abrir la puerta a nuevos galicismos, pero me temo que en la próxima ocasión no podremos decir lo mismo.

XVI

Según se anunciaba en el artículo anterior de esta serie, hemos de tratar hoy de varios galicismos a los que el Diccionario acaba de ofrecer hospitalidad. El primero, el más inocente y el que no escandalizará a nadie, es *furgoneta*, vehículo automóvil cerrado, más pequeño que el camión, destinado generalmente al reparto de mercancías. Como la lengua ya había asimilado “furgón”, el nuevo vocablo podría tomarse por un diminutivo castellano si no fuera por la terminación *-eta*, que denuncia su origen galo. El segundo galicismo, y éste ya hará torcer el gesto a algún lector, es *cuplé*. Se dirá con verdad que estas cancioncillas, que se cantaban en teatros y otros locales de espectáculos con una letra entre frívola y picaresca, rozando a veces la sicalipsis, van camino de pasar a la historia, por lo menos con el nombre de *cuplé*, como han pasado ya las “cupletistas”; pero no es menos cierto que *cuplé* ha circulado por todos los ambientes de la Península desde la segunda mitad del siglo XIX hasta hoy (recuérdese la reciente película titulada “El último cuplé”), y de ello han quedado abundantes testimonios en la literatura de la época. En atención a esto, ha pensado la Academia que no estaría de más explicar en el Diccionario el significado de esta palabra para conocimiento de las generaciones venideras.

El tercer galicismo, último por ahora, es *avalancha*. Y aquí sí que es obligado exponer con alguna extensión las razones que han movido a la Academia a levantar el sambenito que pesa sobre este vocablo desde hace más de un siglo. La *Gramática* lo condenaba expresamente en la edición de 1880; pero ya debía de tener mala fama desde mucho antes, puesto que en 1849 hablaba Fernán Caballero de “esa inundación de notas que por toda

Europa se ha derramado... como una *avalancha*, como malamente dicen ahora”.

El impulso inicial para que la Academia cambie de criterio nos ha llegado de América en forma de un acuerdo tomado por la Academia Colombiana y comunicado a la Española en 27 de octubre último. Dice así: “Solicítese de la Real Academia Española que sancione con su autoridad y registre en la próxima edición del Diccionario la palabra *avalancha* como sinónimo de “alud”, en sentido propio y figurado. Esto en vista de que su uso es muy general entre los mejores autores.”

De esta misma opinión era el sabio lexicógrafo Miguel Amunátegui Reyes. En sus *Observaciones y enmiendas a un diccionario, aplicables también a otros*, escribía en 1924: “Cierto es que el sustantivo *avalancha* es un galicismo... pero no se puede negar que esta voz es mucho más usada que las castellanas “alud” y “lurte”. Y para hacer bueno aquello de los “mejores autores”, trae a continuación una lista de los escritores peninsulares que han hecho caso omiso del anatema académico, a saber; Joaquín de la Mora, José Selgas, Eugenio de Ochoa, J. B. Velarde, Campoamor, Palacio Valdés, Pérez Galdós y Blanco Ibáñez. A estos nombres ilustres podemos añadir por nuestra cuenta otros, que también gozan de merecida fama, como son Salvador Rueda, Maragall, el Padre Coloma, Víctor Balaguer, Fernández Duro, Pereda, Álvarez Guerra, Dionisio Pérez, Unamuno y Albareda Herrera. Nótese que entre los infractores de la prohibición académica figuran diez que fueron en su día individuos de número de la Real Academia Española.

¿Y mientras tanto qué pasaba en América? Han defendido el vocablo inculpado, en sus trabajos lexicográficos, a más de Amunátegui Reyes, ya citado, Ricardo Palma, Rivodó, J. Toribio Medina, y lo han usado, sin bastardilla ni comillas, los siguientes autores: Sarmiento, O’Higgins, J. Toribio Cuéllar, E. Mallea, J. Castellanos, Jaime Buitrago, Augusto Guzmán, R. J. Payró, Güiraldes, Rómulo Gallegos, J. María Benítez, Carlos Ibarguren, J. Mújica, etc. Como se ve, esta baraja de escritores cubre prácticamente todo el continente americano, desde Méjico a la Argentina, pasando por Cuba, Bolivia, Co-

lombia, Chile y Venezuela. No puede, pues, negarse que el vocablo *avalancha* ha tenido y tiene en España e Hispanoamérica ese “uso muy general” que alega la Academia Colombiana.

Hablando del pleito entablado entre “alud” y *avalancha*, decía don Manuel Saralegui en sus *Escarceos filológicos*: “Ni en Francia ni en España tienen oficialmente reconocidas estos vocablos más significaciones que las rectas, sin que ni aquí ni allí haya motivo justo ni pretexto medianamente aceptable para asignarles sentido translaticio ...” Y añade más adelante: “Pero es el caso que, poniéndose de manifiesto en esta ocasión nuestro antipatriótico amor a todo lo extranjero, hemos dado en la flor ... no sólo de apedillar *avalancha* al “alud” meteorológico ... sino de caer en el poco disculpable exceso que supone el llamar *avalancha* a cuanto significa irrupción, invasión, tropel ...” Algo larga es la cita, pero parece útil conocerla como punto de partida para el razonamiento que sigue.

En primer lugar pienso que no es posible sostener que en Francia no se haya reconocido oficialmente al vocablo “avalanche” más significación que la recta. Nadie negará en esta materia al Diccionario de la Academia Francesa autoridad y carácter oficial. Pues bien, en el artículo “avalanche” de la octava edición de ese Diccionario se asigna a esta voz un sentido figurado y se pone como ejemplo: “Une avalanche de reproches, d’injures, de coups”; empleo metafórico que puede verse confirmado en el Larousse (edición de dos tomos de 1922): “Recevoir une avalanche de lettres.” Como es de suponer, el reconocimiento oficial de esta acepción translaticia tuvo que ir precedido, pues las Academias siempre proceden con cautela, de la comprobación de un uso general, y este uso es el que precisamente ha prendido en los pueblos hispanos. Porque no se trata aquí, como en otros casos, de que se haya postergado la voz castiza (alud) para poner en su lugar una foránea (avalancha). Todos los tratadistas técnicos y cuantos escritores quieren referirse en sentido recto a este fenómeno geológico, que consiste en el desprendimiento de grandes masas de nieve que descienden de las cumbres, continúan llamándolo “alud”, “lurte” (en Vasconia, región pirenaica y Aragón) o “argayo de nieve” (en Asturias). En apoyo de esta aser-

ción hay que anotar que de los treinta y tantos textos que ha tenido a la vista la Academia antes de tomar una decisión, sólo en dos se lee *avalancha* donde hubiera podido escribirse “alud”, mientras que en los restantes se habla de gentes en tropel, de improprios a granel, de un diluvio de recomendaciones, de una inundación de cartas, etc. En vista de ello y de todo lo que antecede se ha revisado el proceso incoado a *avalancha* y se ha absuelto a esta voz con todos los pronunciamientos favorables.

XVII

Las novedades de que vamos a tratar hoy no requieren largas explicaciones. Al verbo *atomizar* se le ha añadido una acepción para que, a más de significar la “acción de dividir una cosa en partes muy pequeñas”, designe la de proyectar un líquido en forma de partículas finísimas, o sea pulverizarlo; y, consiguientemente, se ha dado entrada al nombre *atomizador*, que es el instrumento o aparato para pulverizar. La *repostería*, como arte u oficio de hacer pasteles, hojaldres, etc., no figuraba en el Diccionario. Sólo menciona éste el “establecimiento donde se hacen y venden dulces, pastas, fiambres, embutidos y algunas bebidas”. No sé si esto corresponde actualmente a la realidad o es cosa del pasado, pero lo que sí se ha echado de ver es que esas *pastas*, que aparecen en la definición y que se toman con el té o con una copita de jerez, estaban ausentes del léxico. También faltaba la acepción moderna de *combinación* como prenda femenina de uso interior. Otras omisiones que se han reparado: *billeteero*, cartetera de bolsillo que sirve para llevar billetes de banco; *abrecartas*, especie de plegadera con la punta aguzada; *farol*, funda o cubierta de papel para paquetes de picadura de tabaco; *banqueo*, desmonte de un terreno en planos escalonados; *atracador*, el que comete un atraco.

El verbo *deterger* no tiene más significación reconocida que la médica: “Limpiar una úlcera o herida”; pero hoy se emplean en la industria, a más de las preparaciones jabonosas, gran variedad de “detergentes” sintéticos que a nadie se le ocurriría

aplicar a una úlcera. Ha sido, pues, necesario dotar a este verbo de una nueva acepción más general, que corresponde a la acción de limpiar un objeto sin producir abrasión ni corrosión. También se ha incluido como vocablo nuevo *adjuntar*, calificado de barbarismo en el Diccionario Manual, para expresar que una cosa “se envía adjunta”. En la correspondencia comercial son frecuentísimas frases, como “adjuntamos factura”, “adjunto nota de pedido”, etc. Si del adjetivo “conjunto” (lo que está unido a otra cosa) se formó en lo antiguo “conjuntar” (que tiene su antecedente en el latín “coniunctare”), no se ve por qué ha de considerarse barbarismo que del adjetivo “adjunto” se haya derivado *adjuntar*. Otro nuevo verbo es *tarar*, señalar la tara, o sea determinar qué parte de peso ha de rebajarse en los géneros transportados, por razón de la vasija, saco, embalaje, etc., en que están contenidos. “Destarar”, que significa descontar la tara, estaba ya en el Diccionario, pero faltaba el sustantivo correspondiente a esta operación: *destara*. Un artículo recién incluido es *recovar*, practicar la recova, que es “andar por los lugares comprando huevos, gallinas y otras cosas para revenderlas”; y esto de los huevos y las gallinas nos ha hecho caer en la cuenta de que había que incluir, asimismo, *puesta*, vocablo popular y de mucho uso que denota la acción de poner sus huevos las aves y otros animales.

Más verbos: *Resanar* sólo era, hasta hoy, “cubrir con oro las partes de un dorado que han quedado defectuosas”. La estrechez de esta definición es evidente, porque lo mismo se resana el enlucido de una pared, que los cimientos de una edificación, que un cuadro averiado, que el folio carcomido de un códice, etc. *Ajuarar*, proveer una vivienda del ajuar necesario, que comprende muebles, enseres y ropas de uso común; *minimizar*, imitado del inglés, que significa achicar una cosa, reducirla a su mínimo volumen, y también en sentido figurado, que es el más usual, quitar importancia a algo, menospreciarlo; *andorrear*, propio del lenguaje familiar, que vale tanto como cazarrear, andar de una parte a otra afectando diligencia pero sin hacer cosa de provecho, y, por último, *incordiar*. Los lexicógrafos de allende, al no ver registrado este verbo en el Diccionario de la Academia, lo tomaron, como ya sucedió en otros casos, por americanismo, y

por cierto con la nota de “es término bajo” (Santamaría). No es muy exquisito, en efecto; pero, puesto que ya está en el léxico desde 1947 la acepción figurada de “incordio” (cosa incómoda, agobiante o muy molesta) y teniendo en cuenta el frecuente uso de ese verbo, incluso en textos literarios modernos, se le ha dado el pase con el significado de “molestar, fastidiar, causar dificultades”.

El adjetivo correspondiente al “censo”, tanto al de habitantes como al contrato así llamado, es “censual”, de formación incorrecta (como de “tribu” se deriva “tribual”); pero las gentes de por acá y de Hispanoamérica han preferido la forma *censal*, que ya aparece incorporada desde hace tiempo a nuestra prosa oficial. En el decreto de 29 de septiembre de 1945 para la formación del censo electoral se lee: “Como base de los trabajos *censales* ...”, y más adelante se habla de las “gratificaciones que se conceden a los funcionarios llamados a intervenir en las operaciones *censales*”. Este adjetivo estaba ya en el Diccionario como peculiar de Aragón; desde ahora habrá de entenderse que pertenece a la lengua general. Un adjetivo, de origen relativamente reciente pero muy difundido, es *paraestatal*. Dícese de las entidades, instituciones y organismos que, por delegación del Estado, cooperan a los fines de éste pero sin formar parte propiamente de la administración pública. Otro adjetivo nuevo es *cárnico*, dicho de lo relativo a la carne destinada al consumo. “Carnoso” es lo que está formado de carne o tiene mucha carne, lo que es aplicable al pescado, a la fruta, etc. No podría, pues, decirse “industrias carnosas” en lugar de “industrias *cárnicas*”. *Rentable* es la inversión que produce buen interés, y *rentabilidad*, voz también registrada, es la calidad de *rentable*.

Aunque los técnicos norteamericanos dan por seguro que de aquí a pocos años podrá enviarse un pasajero a la Luna en viaje de ida y vuelta, el hecho es que hasta hoy no se ha dado ningún caso de “navegación de un astro a otro”, que es lo que estudia la ciencia llamada *astronáutica*. Esta vez la palabra se ha adelantado a los acontecimientos. Se han publicado tratados de *astronáutica* y hasta se han creado cátedras de esta disciplina; y como el vocablo circula por periódicos y revistas, la Academia

ha estimado que debía registrarlo. La *logística*, en cambio, no es el nombre de una cosa hipotética. La voz está en uso desde hace tiempo con dos significados, uno militar y otro filosófico. En realidad se trata, al parecer, de dos voces homónimas. La *logística* militar, que es la parte del arte de la guerra que atiende al movimiento de las tropas en campaña, a su alojamiento, transporte y avituallamiento, está relacionada con el término francés “logis” (alojamiento). La otra *logística* es una rama de la lógica, que emplea en sus deducciones los métodos y el simbolismo de las matemáticas. A ambas será aplicable el nuevo adjetivo *logístico*.

Y esto es todo por hoy.

XVIII

El verbo “tirar” tiene, entre otros muchos significados, el de “reducir a hilo un metal”. Esta labor, que ha tenido amplio desarrollo en los tiempos que corren, ha creado la necesidad de dar nombres a la operación, al encargado de ejecutarla y al local en que se ejecuta. De “tirar” pudo formarse “tirador” para nombrar al operario; la operación pudo llamarse “tiradura”, “tiración” o “tiramiento” y, por lo que hace a la fábrica o taller, se ocurren, entre otras denominaciones, “tiradero”, “tiraduría”, etc. El hecho es que estos derivados posibles de “tirar” no consta que se hayan formado jamás. ¿Cuál ha sido entonces la solución? Sencillamente acudir al francés —ya hemos tropezado otra vez con el galicismo—, donde reducir un metal a alambre o a hilo pasándolo por la hilera se llama “tréfiler”. El uso ha encontrado cómodo y expedito emplear en castellano *tréfilador*, y de ahí, por fácil derivación, salen *tréfilador* para designar al obrero especializado en la tarea de que se trata, y *tréfilería*, aplicable tanto a la operación como al establecimiento en que se efectúa. Estos galicismos se han incrustado ya en la prosa oficial, como puede verse en la Reglamentación Nacional del Trabajo de 1945. Allí, al hacer la enumeración de las industrias sometidas a esta disposición legal, figura, al lado de la “tornillería”, “alfilería, etc., la *tréfilería*; y entre los trabajadores aparece un especialista con el nombre de *tréfilador*. Además, en el “Vocabulario de Oficios y Profesiones”,

publicado en 1946 por la Escuela Social del Ministerio de Trabajo, está catalogado el *trefilador* como "operario que tiene por misión estirar en frío los metales para convertirlos en alambres o hilos". Los establecimientos llamados trefilerías se han multiplicado recientemente en nuestra patria para atender a las necesidades de la construcción, pues no sólo producen alambre, sino también la varilla de hierro que sirve de esqueleto al hormigón armado. En vista de ello la Academia ha creído que debía sancionar las palabras *trefilar*, *trefilador* y *trefilería*.

Bucanero es otro galicismo. Procede del francés "boucanier", que originariamente se aplicó a ciertos aventureros que en los dos siglos siguientes al descubrimiento de América se dedicaban por allá a cazar reses bovinas salvajes. Después se transformaron en filibusteros. *Bucanero*, en español, tiene un significado más restringido: designa específicamente a los piratas que en los siglos XVII y XVIII se entregaban al saqueo de las posesiones españolas de Ultramar. La palabra está en uso desde fines del siglo XVII como puede verse en las curiosas "Memorias", recientemente publicadas, de Roberto de Lantery, mercader residente en Cádiz. Hablando del saqueo de Cartagena de Indias por unos aventureros franceses, dice que, al retirarse, "despidieron los *bucaneros*... que son aquellos piratas que habitan el Petiguán". Los lexicógrafos americanos dan esta voz como de uso general en Hispanoamérica.

Suma y sigue: *reglaje*. Se trata evidentemente de un galicismo, pero no hay que deducirlo sin más de la terminación "-aje". Cierto es que en los primeros tiempos nuestra lengua tomó del francés muchas voces con esa terminación: viaje, linaje, peaje, etc. En el "Cantar de Mio Cid" se encuentran varios de estos galicismos: homenaje, mensaje, usaje. Andando el tiempo, sin embargo, ese sufijo "-aje" se sintió en castellano como en su propia casa y se mostró notablemente productivo uniéndose a palabras que nada tenían de francesas. Baste considerar a este propósito la copiosa lista de impuestos, tributos, arbitrios, derechos, etc., cuyo nombre se formó con ese sufijo: acequiaje, boalaje, carneraje, recuaje, castillaje, almacenaje, fogaje, muellaje, cedulaje, carcelaje, calabozaje, etc. La palabra *reglaje* se ha usado con dos acepciones. La primera se aplica al reajuste de las piezas de un

mecanismo para mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento: v. gr.: “*reglaje* de frenos de un automóvil”. La segunda pertenece a la técnica militar y se refiere a la corrección de puntería de una boca de fuego: “*reglaje* de tiro”. La primera acepción aparece usada, aunque todavía en bastardilla, en la revista “Ingeniería” (1906). La segunda, ya sin bastardilla, se lee en el “Madrid Científico” (1912). La Academia sólo ha reconocido hasta ahora la primera.

Alejándonos ahora del campo de atracción gravitatoria de la lengua francesa —me temo que no sea por mucho tiempo— vamos a entrar en órbita, en la órbita de nuestra propia lengua, para recoger unas cuantas voces vernáculas, empezando por las de índole familiar. *Pedrea* es el conjunto de los premios menores de la lotería nacional; *lechazo* equivale en buena parte de España a cordero lechal. (Ésta fue una de las últimas papeletas aportadas por el llorado Marañón, de cuya ausencia no nos podemos consolar.) *Cococha* es cada una de las protuberancias carnosas que existen en la parte baja de la cabeza de la merluza y del bacalao, y que son, al decir de los aficionados a la buena mesa, un bocado excelente; y *amolanchín* equivale en lenguaje popular a amolador, afilador. *Copetín* es un buen sucedáneo de “coctel”. La voz es de origen hispanoamericano. Empezó a usarse en la Argentina, donde goza de gran difusión, y de allí pasó a España, no sin extenderse antes hasta Méjico, aunque con la significación menos específica de “copita de licor” o “aperitivo”.

“Media luna” es, entre otras cosas, la “desjarretadera”, instrumento que se emplea para desjarretar toros y vacas, o sea darles un corte en la corva o jarreta de las patas posteriores. La “desjarretadera” sólo se relaciona con la “media luna” por la forma de lúnula que tiene la cuchilla cortante puesta al extremo de una pica; y como la herramienta así formada constituye un solo objeto, ha parecido que su nombre debía ser una sola palabra: *medialuna*. Por la misma razón se ha reducido a una palabra la expresión “media luna”, que designa una fortificación contruida delante de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras; y también se podrá emplear *medialuna* para nombrar el bollo o panecillo que veníamos llamando, a la francesa, “croissant”.

Y ahora unos cuantos adjetivos. Cuando en una reunión, baile,

función social, espectáculo, etc., hubo menos concurrencia (o menos diversión) de la que se esperaba, dice la gente que la fiesta estuvo *desanimada*. *Blanduzco* se aplica, con intención levemente despectiva, a lo que está algo blando cuando sería de desear que no lo estuviese; *huido* es el individuo que, por temor u otra causa, anda receloso y como escondiéndose de sus semejantes; y se dice está *político* quien en el trato con personas de su habitual confianza se muestra, en determinada ocasión, frío y reservado.

JULIO CASARES.

ACTOS PUBLICOS

HONRAS FÚNEBRES ANUALES.

En la Iglesia del Convento de Religiosas Trinitarias se celebraron el día 22 de abril las honras anuales por cuantos cultivaron gloriosamente las letras hispánicas.

Asistieron muchos señores académicos, varios representantes diplomáticos de las naciones hispanoamericanas, literatos, periodistas y distinguido público.

Presidió el duelo el Excmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal, Director de la Academia, acompañado del Excmo. Sr. Embajador de la Argentina, de los Excmos. Sres. D. Julio Casares, D. Gerardo Diego y D. Luis Martínez Kleiser, Secretario, Censor y Tesorero, respectivamente, de la Corporación, y del Capellán del Convento de las Monjas Trinitarias.

El Sr. Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá e individuo de número de la Corporación, Dr. Eijo Garay, ocupó en el presbiterio el lugar que le corresponde por su jerarquía eclesiástica.

Asimismo su Alteza Real el Príncipe D. Juan Carlos de Borbón asistió desde el presbiterio al piadoso acto.

Terminada la misa cantada por las monjas, pasaron los académicos a saludar a las Madres Trinitarias.

NUEVO ACADÉMICO DE NÚMERO.

La Real Academia Española, en la junta del día 5 de enero, eligió para la plaza de académico de número, vacante por el fallecimiento de